



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXP-EXA N° 8030/2015

RESCD-EXA N° 515/2015

VISTO la RESD-EXA N° 323/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 16 de junio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/7/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 323/2015 mediante la cual se aprobó, a partir del periodo lectivo 2014, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (Plan 2012).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Dr. Orlando José Ávila Blas, Departamento de Matemática, Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística, Departamento Archivo y Digesto, Supervisor de Red y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
ING. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa